

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

| | |
|-------------------|--|
| PROCESO | Verbal |
| DEMANDANTE | Luz Marina Echavarría |
| DEMANDADOS | Comunidad Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús |
| RADICADO | 05001 31 03 001 2013- 01029 00 |
| DECISIÓN | Acepta sustitución poder-Pone en conocimiento datos personales-requiere partes |

Medellín, tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020)

Se acepta la sustitución de poder que hace el **Dr. Juan David Palacio Barrientos**, apoderado judicial de la llamada en garantía **Seguros Generales Bolívar**, en la sociedad **Abogados Pineda Palacio y Asociados S.A.S.** (Art. 75 C.G.P.)

Se pone en conocimiento de las partes, los datos de ubicación del **Dr. Juan David Palacio Barrientos**, y de su poderdante, la Llamada en Garantía **Seguros Generales Bolívar**; de la sociedad sustituta, **Abogados Pineda Palacio & Asociados S.A.S.**, así como del **Dr. Rafael Darío Cardona Jaramillo**, y de su poderdante, la **Dra. Beatriz Elena Palacio Arteaga**.

Se requiere a todas las otras partes, para que le den cumplimiento a lo dispuesto en el Dcto. 806 del 4 de junio de 2020, aportando sus datos personales de ubicación.

NOTIFIQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

5

Firmado Por:

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 071 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 4 de agosto de 2020, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

702e7c0fe91bb75a9b2479314ea516357fe11217c725a21f16a011b4c5fdcd4c

Documento generado en 03/08/2020 04:34:32 p.m.